Bibliotecas móviles, una solución bibliotecaria sostenible también para los centros escolares rurales

Óscar Arroyo Ortega
Jefe de Sección de Coordinación Bibliotecaria

Publicado en: *Idea-La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, Año I, número 2 (2005) pp. 281-286

Cualquier servicio bibliotecario que en la actualidad pretenda ser eficaz, debe estar orientado y adaptado totalmente a la realidad socioeconómica, cultural, demográfica y todas aquellas necesidades de información que tengan los ciudadanos a los que está destinado. En este sentido, y teniendo como premisa el derecho de todos al acceso a la información y a la cultura en las mismas condiciones, independientemente de su condición social o lugar de residencia, y teniendo en cuenta la necesidad de optimizar los recursos disponibles y su sostenibilidad, las administraciones deben orientar y adaptar sus inversiones a dar una respuesta efectiva en cada caso.

Castilla-La Mancha es, desde el punto de vista de la planificación de sus servicios, todo un reto. El presente artículo pretende ofrecer algunas reflexiones que permitan conocer qué se ha hecho en la región hasta el momento y qué se podría hacer en el futuro para facilitar servicios bibliotecarios públicos a la población rural y dispersa de Castilla-La Mancha aprovechando, además, la infraestructura existente y futura en el apoyo a los centros docentes de estas áreas rurales.

Los servicios bibliotecarios estables en las zonas rurales de Castilla-La Mancha

Que Castilla-La Mancha es una región eminentemente rural es un hecho indudable. Pero podríamos añadir más: se trata de una región eminentemente rural, de gran extensión, desigual en el reparto de la población y, en muchos casos, inmersa en un proceso casi imparable de despoblación. Los datos estadísticos son claros a este respecto: de los 919 municipios existentes en Castilla-La Mancha, más de un tercio, en concreto 363 municipios, están por debajo de los 2000 habitantes censados, y sólo 56 municipios tienen más de 5000 habitantes. Para terminar de dibujar el mapa poblacional de Castilla-La Mancha diremos que la población se reparte de manera muy desigual por las cinco provincias, de manera que Cuenca, con 238 municipios, sólo tiene 6 municipios con más de 5000 habitantes, y de los 288 de Guadalajara sólo 2 sobrepasan esa cifra. Las capitales de provincia actúan como focos de atracción y los pequeños municipios asisten, quizá con demasiada resignación, a un proceso de despoblamiento que en los últimos diez años se ha hecho muy evidente.

Pues bien, si tenemos en cuenta que la educación, la cultura, la información, son elementos que inciden muy directamente en el camino hacia la igualdad de los seres humanos, parece razonable afirmar que entre los servicios prioritarios que las autoridades deben ofrecer a los ciudadanos están los servicios culturales. La cultura, como la educación, debe ser entendida como un derecho fundamental del hombre.

En la actualidad somos testigos de la preocupación que tienen muchos alcaldes de pequeñas poblaciones castellano manchegas por ofrecer a sus vecinos el mayor número de

servicios posibles, aspiraciones que, generalmente, exceden las obligaciones marcadas por la vigente Ley de Bases de Régimen Local. ¿Es lícito el deseo de ofrecer esos servicios en un intento de frenar el éxodo de sus vecinos hacia poblaciones mayores?
Obviamente sí. Pues sólo desde esa "ambición" de pretensiones ha sido posible el avance y la mejora de muchos municipios. Gracias a esa ambición, y a la coparticipación de instituciones provinciales y regionales con las corporaciones locales, es cada vez más común ver pequeñas poblaciones con piscina municipal, modestas canchas deportivas, pequeños centros culturales polivalentes, bibliotecas municipales dignas y adaptadas a sus necesidades.

Cuando se vive en una capital de provincia o en una población de cierta entidad no se es del todo consciente de lo dura que resulta la vida en el entorno rural, de cómo la falta de actividades, de alternativas, va haciendo mella en el ánimo de los habitantes de los pueblos pequeños. Las leyes vigentes nos amparan en la igualdad de derechos, y aunque es cierto que un pueblecito pequeño no puede ofrecer a sus habitantes los mismos servicios que una gran población, es igualmente cierto que las instituciones públicas, locales, provinciales y regionales, deben velar porque los ciudadanos, independientemente del lugar en el que vivan, y en la medida en la que sea posible y razonable, tengan cubierto el derecho a la cultura como uno de los derechos básicos. Y llegados a este convencimiento es cuando la necesidad de servicios bibliotecarios públicos en los núcleos de población rural adquiere todo su valor.

A tenor de las cifras de las que disponemos parece que los municipios tienen clara la necesidad de contar con un servicio de biblioteca digno, bien sea un servicio de biblioteca fijo o móvil; de hecho 533 municipios castellano manchegos tienen de algún modo cubierto el servicio de biblioteca, lo que supone más del 96 % de la población[1]. Indudablemente, lo ideal es el mantenimiento de un servicio de biblioteca fijo frente al servicio prestado por el bibliobús, porque la presencia física de la biblioteca en un pueblo va más allá del servicio de préstamo de todo tipo de material bibliotecario; de hecho, en el momento en que la biblioteca pública municipal comienza a funcionar, las posibles reticencias que la corporación municipal pudiera tener con respecto a los beneficios que ésta reporta a los vecinos, se disipan. Las bibliotecas públicas municipales son algo más que centros de formación, información y ocio; las bibliotecas públicas municipales son auténticos centros dinamizadores de la vida cultural de las zonas rurales. Por eso, una vez que los vecinos la conocen y la disfrutan, exigen a sus políticos el mantenimiento de ese servicio.

En los pequeños municipios, los ciudadanos sienten la biblioteca como algo muy suyo; los escolares la utilizan para hacer sus tareas, pues allí disponen de un material de referencia que de otro modo no tendrían; las mujeres, que generalmente conforman los clubes de lectura, encuentran allí un lugar de reunión para compartir las lecturas, y los sentimientos e inquietudes que éstas despiertan, convirtiendo la biblioteca en un lugar para la comunicación humana; la población en general tiene allí a su disposición una herramienta tan necesaria como Internet, una conexión directa con el mundo exterior, de manera que la biblioteca pasa a ser un lugar con posibilidades infinitas de información. Pero hay más, en las bibliotecas públicas municipales se hacen cientos de actividades culturales y de animación a la lectura: cuentacuentos, conferencias, cursos, proyecciones, exposiciones, teatro. Desde las bibliotecas públicas municipales se preparan concursos literarios, certámenes de poesía, semanas de cine. Desde las bibliotecas públicas municipales se hacen revistas locales y

[1] Para conocer los datos estadísticos de las bibliotecas de la Región es de inexcusable la consulta del último censo publicado: "Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha: Censo 2003". Toledo: Consejería de Cultura, 2004

talleres de radio. Desde las bibliotecas públicas municipales se potencia la creación artística, se canalizan inquietudes, se organizan viajes culturales. Desde las bibliotecas públicas municipales se coordinan actividades de las fiestas locales, se gestionan los centros de Internet, se atienden necesidades culturales de grupos de inmigrantes, y se hacen cursos de formación en nuevas tecnologías para colectivos que tienen difícil acceso a las mismas, como por ejemplo las amas de casa, los jubilados. Desde las bibliotecas públicas municipales se trabaja en colaboración con los colegios e institutos de enseñanza, con las universidades populares. En fin, pocos servicios municipales ofrecen tal variedad de actividades y obtienen tan buenos resultados. Y todo ello con bajos presupuestos, pero con mucha dedicación.

Las Bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha

Sin embargo, pese a los beneficios indudables que para un municipio tiene la existencia de una biblioteca fija, existen numerosos municipios y núcleos de población dispersa donde sigue siendo inviable el establecimiento de bibliotecas. En este sentido, Castilla-La Mancha ha sido históricamente pionera en el establecimiento de servicios móviles en España. En Guadalajara existieron cuatro bibliobuses y la provincia de Toledo llegó a disponer de 7 vehículos que cubrían toda la provincia en los años setenta. Eran otros tiempos. En la actualidad tras la progresiva apertura de bibliotecas fijas sobre todo desde mediados de los años noventa, existen, a principios de 2006 y en toda Castilla-La Mancha, un total de cuatro bibliobuses en funcionamiento: 2 en la provincia de Toledo, 1 en Albacete y 1 en la de Cuenca. Estos servicios atienden en la actualidad a 42.283 habitantes de 131 municipios.

A principios de 2001 la Consejería de Cultura consideró necesario dar una respuesta bibliotecaria a los más de 400 municipios de la región que no disponían de ningún servicio bibliotecario y que suponen alrededor del 4% de la población de la Comunidad Autónoma. El resultado fue El *Plan de desarrollo del Servicio de biblioteca móvil en Castilla-La Mancha*.

El Plan pretende el diseño efectivo y a medio plazo, de una Red de bibliotecas móviles para la región con unas características de calidad y niveles de atención del servicio similares en todo el territorio. El plan, y los estudios que lo desarrollan, establecen una nueva estructuración de funciones y competencias entre administraciones, sistemas de financiación, requisitos mínimos en cuanto a rutas, horario, sedes y espacios, presupuestos y personal: tipología y número, etc. Además se propone un calendario de las actuaciones necesarias para llevarlo a cabo especialmente en lo referido a la adquisición de los vehículos considerados como la unidad básica de prestación del servicio.

Con posterioridad, en el año 2003, el Plan fue incluido como un área independiente (medida 80) del *Plan de Desarrollo Bibliotecario de Castilla-La Mancha 2003-2006*. Este Plan integral de las bibliotecas públicas de la región asumió el Plan de bibliotecas móviles en todos sus términos ya que los principios inspiradores de ambos eran los mismos: "Extender los servicios bibliotecarios al 100% de la población y propiciar que todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha se incorporen a la sociedad de la información y el conocimiento mediante los servicios de la Biblioteca Pública"[2].

El Plan pretende dimensionar una Red de bibliotecas móviles para que sean realmente bibliotecas públicas con los servicios más modernos: préstamo de todo tipo de materiales bibliográficos y documentales, automatización de catálogos, conexiones a internet,

[2] Plan de desarrollo bibliotecario, 2003-2006. Toledo : Consejería de Educación y Cultura, DL 2003

actividades de animación, etc., y para ello se está procediendo a la renovación total de la flota de vehículos actuales y la compra de nuevas unidades para los nuevos servicios.

El modelo pretende cubrir con 13 bibliobuses los municipios de Castilla-La Mancha menores de 1.000 habitantes con una periodicidad quincenal en las paradas, y horarios de mañana y tarde.
En estos momentos ya han sido comprados 8 bibliobuses de los incluidos en el Plan y están adquiriéndose las colecciones fundacionales de los nuevos vehículos consistentes en unos 4.000 volúmenes y materiales multimedia. Dicha colección se incrementará y se renovará anualmente como en cualquier otra biblioteca.

El apoyo bibliotecario móvil a los centros escolares rurales: vías de colaboración

El servicio bibliotecario móvil ha estado vinculado siempre a los centros escolares de aquellos municipios sin biblioteca fija. Habitualmente el servicio se presta acercando el vehículo a la escuela y coordinando con el centro la visita al mismo por parte de alumnos y profesores. Este servicio se limita al préstamo de los materiales que transporta el bibliobús y a la información referencial que puede facilitarse a través del material transportado y de internet. En estos momentos, con el impulso que se pretende dar al servicio bibliotecario móvil, y la puesta en marcha de un ambicioso ***Plan de Lectura*** para los centros docentes de la región, la colaboración entre la red bibliotecaria móvil de Castilla-La Mancha y los centros escolares de tipo rural puede ser realmente fructífera y sostenible en aquellos municipios en los que el establecimiento de una biblioteca escolar fija o de doble uso (escolar y pública) sigue sin ser viable técnica ni económicamente.

Una planificación real y coordinada entre ambas instituciones, con la colaboración de los municipios y las Diputaciones provinciales, puede crear verdaderas *bibliotecas rodantes de doble uso* en aquellos municipios que contemplen las siguientes premisas:

- Que se plantee en municipios menores de 1000 habitantes.
- Que el municipio no disponga de biblioteca pública fija.
- Que exista un centro escolar del tipo que sea, incluidos los de educación de adultos.

Desde el punto de vista organizativo, la planificación y coordinación debe realizarse a nivel provincial. Los bibliobuses son servicios de gestión provincial y desde ahí deberían coordinarse con la correspondiente Delegación provincial de Educación para el establecimiento de programas anuales de colaboración en lo referente a:

- Definición de municipios y centros escolares que deben ser atendidos a través del bibliobús en función de las premisas arriba indicadas y calendario de paradas.
- Colecciones documentales de tipo educativo que debe facilitar el bibliobús destinadas exclusivamente a estos centros.
- Establecimiento conjunto y coordinado con los CPR y con los propios centros, de programas anuales de educación informacional utilizando las instalaciones del bibliobús como soporte.
- Definición, desarrollo y financiación conjunta de un programa de préstamo de lotes de obras de carácter educativo (en torno a 200 ejemplares cada lote) que gestione el servicio de bibliobús y que se preste a los centros escolares durante periodos largos de tiempo y que sirvan para la realización de actividades complementarias a la actividad docente. Dichos lotes pueden deben ser monográficos sobre temas concretos (drogas, deportes, etc.), y pudiendo estar graduados por edades etc. Estos lotes serán solicitados por los centros e irán rotando por ellos en función de su programación.

- Establecimiento de programas coordinados de animación lectora diseñados específicamente para el colectivo educativo y que puedan complementar tanto al programa de educación informacional como a las actividades desarrolladas a partir del material bibliográfico del lote con el que se haya trabajado en el periodo.

La animación a la lectura desde los bibliobuses: propuesta de futuro

Como ya se ha dicho en el punto anterior, la planificación anual de las actividades y de los servicios ofrecidos desde los bibliobuses debe realizarse de forma coordinada, tanto para los centros escolares, como para el conjunto de los municipios donde tenga parada.
Suele ser habitual elegir un tema sobre el que trabajar durante el curso escolar y sobre éste, hacer girar las actividades del centro y del bibliobús: Si, por ejemplo, se elige la cultura egipcia como tema, las sesiones para la puesta en práctica de los cursos de educación informacional estarán relacionadas con la búsqueda de información sobre el mundo egipcio en enciclopedias, monografías, en internet, etc. Los lotes colectivos deberán permitir la realización de trabajos y actividades sobre el tema elegido. Todo ello se complementará con actividades como cuentacuentos, la lectura conjunta de alguna novela relacionada mediante el sistema del los clubes de lectura, o una representación dramatizada de alguna obra adaptada a la edad y relacionada con el tema genérico sobre el que se ha trabajado. Para ello, los nuevos bibliobuses van equipados para la realización de estas actividades con altavoces, micrófono, equipo de música, etc. lo cual puede suplir la falta de medios que suele haber en los centros escolares rurales.

Todo ello se complementará con todo tipo de información documental promocional en forma de folletos con selecciones bibliográficas, guías de lectura, páginas web de interés, y cualquier otro material didáctico que se diseñe y que pueda ser aprovechado en todos los centros donde se desarrollen las actividades optimizando, de este modo, el coste de realización de estas campañas.

Además, todas estas actividades se prestan muy bien a la colaboración de los padres. De este modo conseguiremos, además, atraer al servicio bibliotecario móvil a un público para el que el bibliobús también puede ofrecer grandes recursos de su interés y que normalmente desconocen.

A través del bibliobús también se puede facilitar otro tipo de acciones complementarias o extraescolares como pueden ser exposiciones bibliográficas itinerantes, visitas de autores, etc. que necesitan para su desarrollo la existencia de un local facilitado por el propio centro escolar o por el Ayuntamiento.

A modo de conclusión, podemos decir que a través de la puesta en marcha del *Plan de Desarrollo del servicio bibliotecario móvil en Castilla-La Mancha* los servicios bibliotecarios móviles de la región posibilitarán la universalización del acceso ciudadano a este tipo de servicio público con unas cotas de calidad comparables a la de las bibliotecas fijas.

La puesta en marcha de un *Plan de lectura* para el fomento del hábito lector entre la población escolar de la región es una oportunidad importante para el desarrollo definitivo y planificado de las bibliotecas escolares como los centros prioritarios para el desarrollo de las capacidades lectoras de los escolares. Para ello hay que tener en cuenta la gran diversidad de estos centros y la necesidad de atenderlos a todos de forma adecuada y sostenible.

En este contexto, los servicios bibliotecarios móviles pueden jugar un gran papel como *bibliotecas móviles de doble uso*, en el apoyo a los centros escolares rurales mediante la colaboración permanente con su profesorado en cuanto a la aportación de material bibliográfico y audiovisual, la formación informacional y la realización de actividades complementarias y extraescolares.